



Reforma electoral podría ser aprobada en febrero de 2026, afirma Monreal

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral podría remitir la propuesta en el primer mes del año

Por Omar Tinoco Morales



La **iniciativa de reforma electoral** podría estar lista en enero de 2026, aseguró este martes el diputado **Ricardo Monreal Ávila** después de un encuentro con magistrados para analizar el futuro de los tribunales locales electorales.

Monreal Ávila señaló que la **Comisión Presidencial para la Reforma Electoral podría remitir la propuesta en el primer mes del año**, lo que permitiría que la discusión y eventual aprobación de la reforma se produzca en febrero, coincidiendo con el inicio del segundo periodo de sesiones legislativas.

El legislador de Morena explicó que, **hasta el momento, no se dispone de material concreto sobre la reforma**, por lo que valoró especialmente los posicionamientos y documentos presentados por los magistrados.

Subrayó la ausencia de una definición política respecto al destino de los tribunales locales electorales, ya que existen posturas divergentes.

"Hay muchas voces de todo, hay quienes quieren suprimirlo, hay quienes quieren mantenerlo, pero no hay una línea política aún de definición sobre ese tema", afirmó Monreal Ávila.